



Cultura: Ratifican la suspensión de carnavales y fiestas populares

Al intervenir en la *Mesa Redonda*, Alpidio Alonso Grau, ministro de Cultura, aseguró que en la primera fase se mantendrán las modalidades de trabajo a distancia, teletrabajo, así como otras acciones puntuales que benefician la disminución de personas en las instituciones. Asimismo, continuarán en sus domicilios, en aislamiento social, los trabajadores vulnerables del sector.

No abrirán a plenitud las instalaciones culturales, dijo. En esta etapa solo iniciarán las presentaciones de unidades artísticas de pequeño formato en centros cerrados de la gastronomía, el turismo y el sector no estatal.

“La respuesta de este servicio al turismo y a los gobiernos locales se dará en correspondencia con las demandas de ambos y cumpliendo con las medidas higiénico-sanitarias planteadas para la fase”, comentó el titular del ramo.

Además, abrirán los servicios de cafetería y restaurante en los centros de ARTEX y la EGREM, aunque se limitarán las capacidades de ocupación de esos locales entre el 30 y 50%, para ello se garantizará la separación entre las mesas a una distancia no menor de 1.5 metros.

“Ratificamos la suspensión de carnavales y fiestas populares, que implican grandes aglomeraciones de personas”.

Alonso Grau insistió en la necesidad de mantener las acciones de comunicación social del sistema de instituciones culturales en los medios tradicionales y por las plataformas multimediales, así como sustituir las presentaciones en vivo y otras acciones culturales en espacios públicos por acciones en el espacio virtual.

En la primera fase también se restablecen los ensayos de las agrupaciones de teatro, musicales y danzarias, con normas de prevención específicas, según el protocolo indicado por Salud Pública.

Continuarán cancelados los eventos culturales nacionales e internacionales

Alpidio Alonso Grau informó en la *Mesa Redonda* que se realizará una reapertura controlada de los estudios de grabación, en tanto se reitera la indicación de limitar el número de personas.

Sobre las actividades masivas, se mantiene la suspensión de los eventos nacionales e internacionales que estaban planificados para este año. “Se realizarán presentaciones artísticas sin público, que se grabarán y transmitirán por las redes, la radio y la televisión”, dijo este viernes el ministro de Cultura.

“No se estimulará la visita de delegaciones culturales a nuestro país en este período”, aseguró. Se mantienen las regulaciones de entrada y salida al país aplicadas durante la etapa de epidemia. “Solo a partir de la tercera fase se autorizarán las salidas a unidades artísticas para acciones promocionales y comerciales”.

En esta primera fase se mantendrá la protección salarial a las unidades artísticas de la música y las artes escénicas que no se comercialicen en este periodo.

“Esta garantía salarial se irá eliminando en la misma medida en que, en las próximas fases, vaya creciendo el nivel de contratación de los servicios artísticos profesionales, de acuerdo a la demanda”.

Casas de cultura, teatros y cines abrirán en la segunda fase

En la segunda fase se restablece el funcionamiento de las casas de cultura, teatros y cines, con aplicación de medidas de distanciamiento físico de al menos un metro entre las personas (dejando una butaca vacía entre personas y una fila al frente y atrás de espacio libre).

Según informó el titular del sector, en una tercera fase se restablecen los servicios y presentaciones artísticas para el público en los centros culturales y casas de la música, atendiendo a las medidas higiénico-sanitarias, a las limitaciones en el número de participantes (se cubrirá de un 30 a un 50% de la capacidad de la instalación) y al debido distanciamiento físico entre las personas.

El reinicio del curso en la enseñanza artística

El ministro de Cultura informó que en la enseñanza artística actualmente existen 10 072 estudiantes, 5 357 de nivel elemental, 3 299 de nivel medio, 24 extranjeros y 3 771 profesores; así como una universidad, con seis facultades y tres filiales. Durante estos últimos tres meses, “se han realizado 164 encuentros de orientaciones docentes televisivas impartidas por 37 profesores”.

Como parte del plan de recuperación, en la primera etapa se incorporan los consejos de dirección y los claustros, y se crean las condiciones para el reinicio del curso, manteniendo las medidas higiénico-sanitarias orientadas por el Ministerio de Salud Pública. Los docentes disfrutarán de sus vacaciones a partir del 20 de julio y se incorporarán el 24 de agosto.

“En septiembre reinicia el curso académico 2019-2020, para todos los niveles de enseñanza: elemental, medio y superior”.

El nivel elemental y el medio tendrán un tiempo de duración de ocho semanas. En las primeras cuatro se sistematizarán los contenidos teóricos y prácticos y se realizará el proceso de captación en las especialidades de música, danza, ballet y teatro (perfil de actor).

Las otras cuatro semanas serán para desarrollar la evaluación en las asignaturas de formación general y de la especialidad; realizar el proceso de captación en las especialidades de circo, teatro (perfil de títeres) y en artes visuales para el nivel elemental en la Academia San Alejandro, así como desarrollar el pase de nivel de las especialidades de música, danza y ballet.

“Este proceso se organizará por provincias, con tribunales regionales. Además, se efectuará el examen de ingreso por concurso en las provincias, con tribunales provinciales y se desarrollará el ejercicio de culminación de estudios”, agregó Alonso Grau.

En septiembre reinicia el curso académico 2019-2020 para todos los niveles de enseñanza: elemental, medio y superior, en este último con un tiempo de duración de 12 semanas.

“Las ocho primeras semanas son para sistematizar los contenidos. Después vendrán cuatro semanas para la evaluación final (dos semanas para exámenes ordinarios, uno para extraordinarios del semestre y una semana para extraordinarios de fin de curso).

“Este nivel culminó ya su cronograma de ingreso para el curso académico 2020-2021, en el que ingresarán 398 estudiantes, de los que 183 lo harán en curso regular diurno y 215 en curso por encuentro; todos eximidos de realizar los exámenes de ingreso a la Educación Superior”, aseveró.

Los actos de graduación se han planificado para las semanas 10, 11 y 12 del período previsto para la continuidad del curso 2019-2020.

“Estos actos se han concebido en cumplimiento de las medidas sanitarias para la prevención de la COVID-19, sin que ello afecte la solemnidad requerida para este tipo de actividad académica, por lo que, en el caso de la sede central, se concibe su realización en el aula magna, a partir de un diseño espacial que incluye la reducción de capacidades en un 50%”.

De Cubadebate.